

INFORME

I-2024-05224 | AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro.0104/2024

- A : Arq. Álvaro Yucra Condori RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
DE : Lic. Vladimir Alex Quispe Luna - Técnico III en Contrataciones
Arq. Jorge Humberto Coca Salazar - Técnico II en diseño
Arq. Agustín B. Morales Cruz - Responsable de Gestión de Proyectos

COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF. : INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023- ORURO" TERCERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC030/23

FECHA : Oruro, 13 de marzo de 2024

1. ANTECEDENTES

- Solicitud de Autorización: Mediante Informe AEV/DIR.ORU/AGP_INF/Nro. 0069/2024 de fecha 27 de febrero 2024 la Unidad de Gestión de Proyectos a través de Arq. Gustavo Rubén Robledo Cardozo. emite informe de justificación y solicitud del proceso de contratación "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023- ORURO" TERCERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC030/23
Autorización y Aprobación del DCD: Según Resolución Administrativa R.A.D. No. 010/2024 de fecha 28 de febrero 2024 el responsable de Contratación Directa (RCD) autorizó el proceso de contratación y aprobó el documento de contratación del proceso "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023- ORURO" TERCERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC030/23
Publicación: El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 28 de febrero del 2024.
Comisión de Evaluación y Calificación: La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante memorándum AEV/RCD/Nº 0018/2024 de fecha 01 de marzo de 2024
Presentación de Propuestas: Hasta horas 09:30 de 07 de marzo de 2024 se presentaron los siguientes proponentes:

Table with 3 columns: No, PROPONENTES, PRESENTACIÓN (FECHA, HORA). Row 1: 1, GSYISPAS SRL., 07/03/2024, 08:40

Construyendo nuevos sueños!

2	EMPRESA MULTIDICIPLINARIA GAPO LTDA.	07/03/2024	09:05
3	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.	07/03/2024	09:20

- **Apertura de Propuestas:** De acuerdo a lo establecido en Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación efectuó la apertura de propuestas en la fecha y hora establecida en la convocatoria, verificando la presentación de documentos solicitados en el DCD, emitiendo el Acta de Apertura de Propuestas.

2. IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

De manera previa a la evaluación de las propuestas, en cumplimiento al artículo 31 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, se procedió a revisar la información de los proponentes en los diferentes sistemas informáticos internos y externos, para verificar si no se encuentran impedidos de participar en procesos de contratación.

a) Verificación de impedidos en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES):

Nº	PROPONENTES	CONTRATOS RESUELTOS A LA FECHA	DESISTIMIENTO DE CONTRATOS A LA FECHA
1	GSYISPAS SRL.	NINGUNO	NINGUNO
2	EMPRESA MULTIDICIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.	NINGUNO	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SICOES (Ver anexo N° 1).

b) Verificación de desistimientos en el Sistema de Monitoreo de Contrataciones (SIMCO):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GSYISPAS SRL.	NINGUNO
2	EMPRESA MULTIDICIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en procesos de contratación en el SIMCO (Ver anexo N° 2).

c) Verificación Cuadro de Mando Integral (CMI):

Nº	PROPONENTES	OBSERVACIONES
1	GSYISPAS SRL.	NINGUNO
2	EMPRESA MULTIDICIPLINARIA GAPO LTDA.	NINGUNO
3	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.	NINGUNO

Según el cuadro anterior, ninguno de los proponentes se encuentra impedido de participar en proceso de contratación (Ver anexo N° 3).

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a calificar las propuestas según el sistema de evaluación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

La Comisión de Evaluación y Calificación, procede a evaluar las propuestas según el método de selección y adjudicación establecido en el DCD, realizando las siguientes actividades:

3.1 EVALUACIÓN PRELIMINAR

En el marco del numeral 19 del Documento de Contratación Directa, se procede con la verificación del cumplimiento sustancial de los documentos presentados determinando si la propuesta continua o descalifica aplicando el siguiente formulario:

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR

(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO					
Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023-ORURO				
Nombre del Proponente :	GSYISPAS SRL.				
Número de Páginas de la propuesta :	139 paginas				
Propuesta económica :	2.787.044,06 Bolivianos				
REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		139-138		✓
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		137	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		136	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		116-108	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		107-63	✓	

6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		14-11	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		10		✓
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		9-8	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **GSYISPAS SRL.**, se pudo verificar que la misma **NO cumple** con el FORMULARIO C-1. pues la volqueta o Camión. propuesto no cumple con lo requerido en los Términos de Referencia.

Por tanto; el proponente mencionado **QUEDA DECALIFICADO** y no procede para la siguiente etapa de calificación en el marco de:

5. RECHAZO y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

5.2 Causales de descalificación.

b) Cuando la propuesta Técnica y/o económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DCD.

FORMULARIO V-1a
EVALUACIÓN PRELIMINAR
(Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023-ORURO
Nombre del Proponente :	EMPRESA MULTIDICIPLINARIA GAPO LTDA.
Número de Páginas de la propuesta :	98 paginas
Propuesta económica :	2.787.323,66 Bolivianos

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		2-19	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		21	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		23		✓

nuevos **sueños!**

4. Formulario A-3. Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓		25 - 40	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		42 - 83		✓
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		85 - 88	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		90	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		92 - 98	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **EMPRESA MULTIDISCIPLINARIA GAPO LTDA.**, se pudo verificar que la misma **NO cumple** con el FORMULARIO A-2a. pues la matricula de Comercio según SEPREC declarada no es la actual. propuesto no cumple con lo requerido en los Términos de Referencia.

EL Formulario A-4 TOA El Numero de registro Profesional (18.220) no cuenta con el respaldo correspondiente. Por tanto No cumple en los Datos Generales del Personal clave Propuesto.

EL Formulario A-4 EDUCADOR SOCIAL No cumple con la experiencia requerida en los términos de referencia.

EL Formulario A-4 TECNICO ALMACENERO No cumple con la experiencia requerida en los términos de referencia.

Por tanto; el proponente mencionado **QUEDA DESCALIFICADO** y no procede para la siguiente etapa de calificación en el marco de:

5. RECHAZO y DESCALIFICACION DE PROPUESTAS

5.2 Causales de descalificación.

t) Si el personal requerido propuesto no cumple con los requisitos establecidos en el presente DCD.

FORMULARIO V-1a EVALUACIÓN PRELIMINAR (Para Empresas)

DATOS GENERALES DEL PROCESO

Objeto de la contratación :	PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023-ORURO
Nombre del Proponente :	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL
Número de Páginas de la propuesta :	145 paginas
Propuesta económica :	2.788.345,06 Bolivianos

Construyendo nuevos sueños!

REQUISITOS EVALUADOS	Verificación (Acto de Apertura)			Evaluación Preliminar (Sesión Reservada)	
	PRESENTÓ		Página N°	CONTINUA	DESCALIFICA
	SI	NO			
DOCUMENTOS					
1. Formulario A-1. Presentación de Propuesta e Identificación del Proponente	✓		1 - 2	✓	
2. Garantía de Seriedad de Propuesta	✓		3	✓	
3. Formulario A-2a. Identificación del Proponente	✓		4 - 25	✓	
4. Formulario A-3. Experiencia General y Específica del Proponente.	✓		26 - 72	✓	
5. Formulario A-4. Hoja de Vida del Personal	✓		73 - 97	✓	
6. Formulario B-1. Propuesta Económica	✓		135 -- 137	✓	
7. Formulario C-1. Propuesta Técnica	✓		138	✓	
8. Formulario C-2. Condiciones Adicionales	✓		139 - 145	✓	

De la revisión de la propuesta presentada por el proponente: **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL**, se pudo verificar que la misma **cumple** con el FORMULARIO A-1 además FORMULARIO A - 4 Hoja de Vida del Personal, siendo que el personal propuesto se encuentra HABILITADO, verificado por el sistema SIMCO.

Asimismo, de la revisión realizada se pudo verificar que el proponente: **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL**, **cumple** con lo solicitado en los TDR's y DCD.

Por tanto; el proponente mencionado **CALIFICA** y procede para la siguiente etapa de calificación

3.2 APLICACIÓN DEL MÉTODO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN

En cumplimiento con el numeral 20 del Documento de Contratación Directa, el método de selección y adjudicación determinado para el proceso de contratación es de Calidad, Propuesta, Técnica y Costo.

La evaluación de propuestas se realizará en dos (2) etapas, con los siguientes puntajes:

- ✓ TERCERA ETAPA: Propuesta Económica (PE) : 30 puntos
- ✓ SEGUNDA ETAPA: Propuesta Técnica (PT) : 70 puntos

3.2.1. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Errores Aritméticos En cumplimiento al numeral 20.1.1 del Documento de Contratación Directa la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la verificación de errores aritméticos, obteniendo lo siguiente:

**¡Construyendo
nuevos sueños!**

FORMULARIO N° V-2
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

DATOS DEL PROCESO				
Objeto de la Contratación: PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE - FASE (II) 2023- ORURO" TERCERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC030/23				
N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR LEÍDO DE LA PROPUESTA	MONTO AJUSTADO POR REVISIÓN ARITMÉTICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONÓMICA (30 PUNTOS.)
		<i>pp</i>	<i>MAPRA (*)</i>	$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$
1	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL	2.788.354,06 Bs.	2.788.354,06 BS	30,00

(*) En caso de no evidenciarse errores aritméticos el monto leído de la propuesta (*pp*) debe trasladarse a la casilla Monto Ajustado por Revisión Aritmética (*MAPRA*).

* Como se evidencia en el cuadro anterior la propuesta económica del proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL** luego del cálculo de errores aritméticos, no presenta diferencias y su propuesta económica se encuentra dentro del precio referencial

Determinación del puntaje de la Propuesta Económica: En cumplimiento al numeral 20.1 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procedió con la evaluación de la propuesta económica aplicando el Formulario V-2

Aplicar la Formula:

$$PE_i = \frac{PAMV \cdot 30}{PA_i}$$

Resultados Evaluación Económica:

EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL: 30 puntos

3.2.2. EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 20.2 Del Documento de Contratación Directa, se procede con la evaluación de la propuesta técnica de los proponentes que quedaron habilitados para esta etapa.

Verificación de las condiciones mínimas requeridas

La propuesta del proponente: **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL**, fue evaluada considerando el cumplimiento de las condiciones mínimas requeridas, aplicando la metodología CUMPLE/NO CUMPLE.

✓ **Experiencia de la Empresa.**

¡Construyendo nuevos sueños!

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
EXPERIENCIA GENERAL Debe contar con experiencia en actividades de construcción y/o de consultorías realizadas, relacionadas al rubro constructivo o capacitación en áreas técnicas en el sector constructivo, contabilizada en los últimos 15 años. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia general por un monto equivalente a 0.5 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta
EXPERIENCIA ESPECIFICA La experiencia específica de la Entidad Ejecutora será en temas relacionados a la construcción de edificaciones u obras similares (infraestructura urbana), capacitaciones o asistencia técnica en el sector de construcción. La Entidad Ejecutora debe demostrar experiencia específica por un monto equivalente a 0.25 veces el precio referencial.	CUMPLE	Formulario A-3 de su propuesta

✓ **Experiencia del Personal clave de la Empresa.**

CONDICIONES SOLICITADAS	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 24 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 73 de su propuesta
EDUCADOR SOCIAL Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 18 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 78 - 79 de su propuesta
Técnico Almacenero Experiencia General: Toda su experiencia en trabajos de su área profesional y/o técnica. Tiempo mínimo de experiencia específica (en Meses): 12 meses.	CUMPLE	Formulario A-4 de su propuesta páginas 87 - 88 de su propuesta

✓ **Equipo, Maquinaria, Vehículos y Otros.**

PERMANENTE					
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE / NO CUMPLE	RESPALDO
1	Camioneta mayor o igual a 2350cc., todo terreno en óptimas condiciones de funcionamiento con un máximo de 10 años de antigüedad	Unid	2	CUMPLE	Camioneta Toyota Hilux 2016 PLACA 4509UGC Ruat 2032662

2	Volqueta o camión mayor o igual a 5.7 tn en buenas condiciones de funcionamiento de una antigüedad de hasta 20 años	Unid	1	CUMPLE	Volqueta Forland 2014 PLACA 3867ZAU Ruat 1471571
3	Mezcladora de 120 lt.	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
4	Vibradora	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
5	Compactadora Manual Tipo Saltarin	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
A REQUERIMIENTO (A SER DEFINIDO POR EL FISCAL)					
6	Motocicleta con un máximo de 5 años de antigüedad	Unid	1	CUMPLE	Motocicleta Pegasus 2021 PLACA 5408 GAD Ruat 2806203
7	Generador eléctrico	Unid	2	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
8	Bomba de agua	Unid	1	CUMPLE	Formulario C-1 de su propuesta
9	Otros				

Continuando con la evaluación técnica, en cumplimiento con el numeral 20.2 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación procede con la evaluación de la propuesta técnica aplicando la metodología Cumple/No Cumple según el formulario V-3.

**FORMULARIO V-3
EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

EXPERIENCIA	PROPONENTES							
	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL				Proponente C		Proponente D	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Formulario A-3 Experiencia General y Especifica del Proponente.	✓							
Formulario A-4 Hoja de Vida, del Personal	✓							
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>		<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	

Formulario C-1 (Llenado por la Entidad)	PROPONENTES							
	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL				Proponente C		Proponente D	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Objetivos	✓							
Alcance	✓							
Metodología	✓							
Organigrama	✓							
Métodos constructivos	✓							
Plan de trabajo	✓							

¡Construyendo nuevos sueños!

Equipo, maquinaria, vehículos y otros.	✓			
METODOLOGÍA CUMPLE/NO CUMPLE	CUMPLE	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>	<i>(señalar si cumple o no cumple)</i>

CONDICIONES ADICIONALES Formulario C-2 (Llenado por la entidad)	Puntaje Asignado	PROPONENTES			
		EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL		PROPONENTE C	PROPONENTE D
		Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido	Puntaje Obtenido
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ENTIDAD EJECUTORA. Cuando el proponente demuestre un monto superior al monto mínimo requerido en la experiencia específica, se asignará 2 Puntos por cada 0.5 veces adicionales, hasta un máximo de 10 puntos. (Para la puntuación solo se tomará en cuenta experiencia en el Sector Público)	10	10			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO OPERATIVO DE ÁREA (TOA) Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	4.5			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: EDUCADOR SOCIAL Se asignará 1,5 puntos por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 6 puntos	6	3			
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: TÉCNICO ALMACENERO Se asignará un 1 punto por cada 6 meses adicionales al solicitado, hasta un máximo de 3 puntos.	3	3			
NÚMERO DE PERSONAL ADICIONAL Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil adicional, hasta un máximo de 3 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	3	3			
PARTICIPACIÓN DE PERSONAL FEMENINO Se asignará 1 punto, por cada Constructor Albañil femenino, hasta un máximo de 2 puntos, dicho personal deberá cumplir lo requerido en el TDR.	2	2			
EQUIPOS/MAQUINARIA, VEHÍCULOS y OTROS La calificación se realizará al Equipo Permanente propuesto de acuerdo al siguiente detalle: • A la Propuesta que oferte más Camionetas se le asignará 2 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional. *A la Propuesta que oferte más Volquetas y/o Camiones se le asignará 3 Puntos, al resto de propuesta se asignará el puntaje directamente proporcional.	2 3	0			
PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	25.50		(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)	(sumar los puntajes obtenidos de cada criterio)

Nota: La Comisión de Evaluación y Calificación obligatoriamente, deberá realizar la justificación del puntaje obtenido producto de la evaluación, por cada condición adicional propuesta de cada proponente.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL	PROPONENTE C	PROPONENTE n
Puntaje de la evaluación CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>	<i>(si cumple asignar 35 puntos)</i>
Puntaje de las Condiciones Adicionales	35	25.50		
PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)	70	60.50		

3.2.3 DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL

En cumplimiento con el numeral 20.3 del Documento de Contratación Directa, la Comisión de Evaluación y Calificación ha determinado el puntaje total aplicando el formulario V-4

FORMULARIO V-4

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y TÉCNICA

Los factores de evaluación deberán determinarse de acuerdo con lo siguiente:

ABREVIACIÓN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE ASIGNADO
PE	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30 puntos
PT	Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	70 puntos
PTP	PUNTAJE TOTAL DE LA PROPUESTA EVALUADA	100 puntos

RESUMEN DE EVALUACIÓN		
	EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Económica	30.00 puntos	
Puntaje de la Evaluación de la Propuesta Técnica	60.50 puntos	
PUNTAJE TOTAL	90.50 puntos	

De acuerdo a los resultados finales, se determina que la propuesta de la empresa **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.** obtuvo 90.50 sobre 100 puntos, resultando ser la mejor calificada en el presente proceso de contratación.

4. CONCLUSIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, se concluye que la propuesta presentada por el proponente **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL.,** alcanzó un puntaje **90.50** sobre 100 puntos y cumplió con la mayoría de las condiciones establecidas en el DCD, resultando calificado en el presente proceso de contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Se recomienda a su autoridad, adjudicar el Proceso de Contratación Directa del **PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE CORQUE – FASE (II) 2023-ORURO” TERCERA CONVOCATORIA, CÓDIGO INTERNO: AEV-OR-DC030/23,** por un monto de **2.788.354,06 Bs.. Dos Millones Setecientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro 06/100 Bolivianos,** por un plazo de ejecución de la consultoría de **150 (Ciento Cincuenta) días calendario** computables desde la orden de proceder emitida por el Inspector del Proyecto a la **EMPRESA CONSTRUCTORA FERCOMBOL SRL** con Representante Legal **Sr. SANDRO COLQUE CAMARGO CI.3551647,** por haber obtenido **90.50 puntos,** de acuerdo a su propuesta presentada y haber

cumplido con los requisitos establecidos en el Documento de Contratación Directa DCD y los Términos de Referencia.

Sin embargo, en su condición de RCD, podrá aprobar el presente informe y sus recomendaciones o solicitar su complementación o sustentación, conforme establece el inciso d), del Artículo 22, del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda, aprobado mediante Resolución Administrativa N°010/2022.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.

Por la Comisión de Evaluación y Calificación:


M.C. Vladimir A. Quispe Luna
TÉCNICO III EN
CONTRATACIONES
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Agustín Benicio Morales Cruz
RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA


Arq. Jorge Humberto Caden Salazar
TÉCNICO II EN DISEÑO
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

VAQL/JHCS/ABMC
Cc: arch.

**¡Construyendo
nuevos sueños!**